

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 3.9.2008 adoptada en el expediente núm. 352-2004-21000160-1 al padre de la menor A.C.L., don Joaquín Carrillo González, por lo que se acuerda:

El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPHU) 373-2008-00000680-3 referente a A.C.L., por falta de familia idónea.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 2 de octubre de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/171/GC/VP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/192/PA/ENP.

Núms. Exptes.: DÑ/2008/171/GC/VP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/192/PA/ENP.

Interesados: José Jurado Tobal, José Ruiz Hernández, María Carmen Castillo Fagúndez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/171/GC/VP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/192/PA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores DÑ/2007/257/AM/VP, DÑ/2007/407/GC/ENP, DÑ/2007/416/AM/VP.

Núms. Exptes.: DÑ/2007/257/AM/VP, DÑ/2007/407/GC/ENP, DÑ/2007/416/AM/VP.

Interesados: Joaquín Álvarez Isidoro; José Manuel Gutiérrez González, María Auxiliadora Correa Sutil.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2007/257/AM/VP, DÑ/2007/407/GC/ENP, DÑ/2007/416/AM/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimiento voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Huelva, 1 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador DÑ/2008/34/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2008/34/GC/VP.

Interesado: Manuel Jesús Vázquez Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador DÑ/2008/34/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador DÑ/2007/280/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/280/GC/VP

Interesado: José Casado Quero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador